

COMPañÍA LUXUSARTE S.A.

INFORME DE COMISARIO

---

Quito – Ecuador, Abril 4 de 2014

Señores

ACCIONISTAS DE LUXUSARTE S.A.

Presente.-

En mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas de la Compañía Luxusarte S.A., y en cumplimiento según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la administración de la compañía, correspondiente al ejercicio 2013, basado en el examen a los estatutos de la compañía, estado de situación, estado de resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir el siguiente informe:

La compañía tiene por objeto social la elaboración y comercialización de lámparas y elementos de cristal, la importación y exportación de bienes de libre comercio y particularmente de insumos necesarios para los bienes que elabora entre otros, así como arrendamientos de propiedad.

La compañía Luxusarte S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Quito, el 29 de mayo de 1987, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 2 de septiembre de 1987, cuyo capital social es de USD \$ 2.000.

#### **ASPECTOS CONTABLES**

Los estados financieros preparados por la compañía en dólares, han sido elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, las cifras presentadas en los libros contables presentan razonablemente la situación financiera de la compañía y el resultado de sus actividades en el año 2013.

La administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas para el período 2013, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

#### **ASPECTOS FISCALES**

La empresa consideró las disposiciones legales del Código Tributario, Ley de Equidad Tributaria, Reglamento de aplicación a la citada Ley, Resoluciones del Servicio de Rentas Internas, Reglamento de Facturación y Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención, Ley de Compañías, entre otras.

### ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS

Presenta libros societarios: acciones, accionistas y talonarios, conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es de responsabilidad de personal capacitado.

Los activos de la empresa y particularmente las propiedades, se encuentran debidamente custodiados, siendo responsabilidad de los ejecutivos de la compañía.

### ASPECTO FINANCIERO

El análisis de los estados financieros efectuado permitirá evaluar el funcionamiento de la compañía a través de la utilización de los datos proporcionados y medir de esta forma la rentabilidad que esta genera.

La aplicación de un análisis con indicadores a los estados financieros nos ayudará a conocer los cambios que han surgido en las cuentas individuales durante este periodo y merecen una atención especial de acuerdo a los principales índices financieros, centrándonos en los cambios más significativos.

A continuación se presenta un análisis comparativo de los Estados Financieros por el periodo 2013:

CUENTA CONTABLE		2013	2012
Activos Corrientes		424,880.14	280,011.57
Activos Fijos		773,057.03	11,999.99
Otros Activos		16,333.00	16,333.00
<b>Total Activos</b>	<b>USD\$</b>	<b>1,214,270.17</b>	<b>308,344.56</b>
Pasivos Corrientes		22,404.40	32,568.50
Total Pasivos. Largo Plazo		-	-
<b>Total Pasivos</b>		<b>22,404.40</b>	<b>32,568.50</b>
Patrimonio		1,191,865.77	275,776.06
<b>Total Pasivos más Patrimonio</b>	<b>USD\$</b>	<b>1,214,270.17</b>	<b>308,344.56</b>

La aplicación de un análisis a los estados financieros nos ayudó a conocer los cambios que han surgido en las cuentas contables de un periodo a otro, este análisis se ha basado en el ejercicio económico del año 2013 y 2012, cuyo objetivo primordial fue determinar las variaciones que se han producido y merecen una atención especial, debiendo centrarnos en los cambios más significativos:

El total del activo de la compañía aumentó considerablemente en el periodo 2013 USD \$ 905.926, con relación al ejercicio económico anterior, en sus principales cuentas como fueron cuentas por cobrar y propiedades. El pasivo disminuyó en USD \$ 10.164.

De acuerdo con la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en noviembre del 2008, las compañías, debían preparar sus primeros estados financieros bajo NIIF en el 2012.

La compañía, reflejó en su cuenta patrimonial los ajustes de la adopción "NIIF", la misma se registró en el Patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados por adopción de NIIF, separada del resto de los resultados acumulados, un saldo positivo de USD \$ 761.057, al 31 de diciembre de 2013.

En este período por cada dólar que la empresa tiene invertido en activos el valor financiado por los acreedores es mínimo apenas 0,02 centavos de dólar.

Adicionalmente se debe considerar que la compañía presentó una utilidad de USD \$ 155.032 por el período 2013.

En el ejercicio fiscal analizado por cada dólar que la empresa tiene invertido en los activos mencionados anteriormente 0,98 centavos de dólar han sido financiados por los accionistas, siendo un índice favorable para la compañía.

### **CONCLUSIÓN**

En lo que se refiere al Estado de Resultados de la Compañía, este presentó resultados positivos y se observó ingresos por arriendos en un total de USD \$ 179.386, consecuentemente los gastos incurridos en este período reflejaron varios rubros por concepto de impuestos y contribuciones, mantenimiento de edificios y servicios básicos desembolsos necesarios para el nivel de operación presentado.

Agradezco a los señores accionistas por su confianza y declaro que he recibido toda la colaboración de los administradores para la realización de mi trabajo, y aprovecho la oportunidad para desearles muchos éxitos durante el presente ejercicio económico.

Atentamente,



**Dra. Rocio Reina**  
COMISARIO